ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDITH YOHANA BETANCUR HIDALGO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.253.711	CONTRATO No.	821-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2019 ✓		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - PAZ Y RECONCILIACIÓN		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	19 PPR presentaron asistencia durante el periodo de Octubre; se finaliza el mes con una población atendible de 24 PPR, 20 de ellos en estado activo. Se realizó llamadas en diferentes horarios, incluyendo los días Domingo, en aras de ubicar a la población que por horarios laborales no responden a los llamados, así mismo se facilitó canales de comunicación a través del teléfono, WhatsApp y correo electrónico; se les ha posibilitado un horario flexible de atención, con el fin de que sus jornadas laborales no sean un impedimento para su asistencia.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Durante este periodo se aplicaron los siguientes instrumentos en el marco de caracterización de PdT y rutas de reintegración: 14 encuestas de empleabilidad. Respecto a la población que cuenta con desembolso BIE, se realizó visitas ISUN a 7 PDC (1317-08, 35-00360, 06 00428, 1036-08, 2261-07, 2323-07 y 15-00325), se cargó acta de finalización al seguimiento a una de estas unidades de negocio, adicionalmente se realizó entrega de bienes a 1 PPR y 1 PDC: 0008-13 y 0641-11. En lo referente a la población culminada, se cuenta con 224 PDC asignados, el total de esta población cuenta con el formato de socialización de estrategia de acompañamiento post cargado en SIR, 31 de estas PDC se encuentran activos en estrategia de acompañamiento al culminado, se cargo encuestas de productividad a 2 PDC (35-00360 y 0641-11) y visita domiciliaria de acompañamiento post a 6 más durante este periodo (35-00360, 1036-08, 1448-03, 1767-07, 1044-04 y 35-00422).
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Durante este periodo, con respecto a la población atendible se tiene un total de 24 planes de trabajo distribuidos por estados de la siguiente manera EJECUCION: 17 ELABORACION: 3 EVALUADOS: 4 Para este periodo se pasaron a ejecución 4 PdT. 19 PPR presentaron asistencias, la atención a estas PPR se dio a partir de la realización de orientaciones individuales, atención a 1 familiar y visitas domiciliarias, con lo cual se abordó sus respectivos ciclos de PdT en lo que tuvo que ver con el cumplimiento de 35 acuerdos programados para el mes de Octubre y aplicación de los siguientes instrumentos: 14 encuestas de empleabilidad. Se registró 43 actividades psicosociales distribuidas de la siguiente manera: CID:14, CIDJUR:2, DC-PDT: 4, EV-PDT:1, FAM:5, HAB: 2, PER:4, PRO:7 Y SEG: 4.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Se realizó seguimiento a 35 acuerdos para aquellos PPR con PdT en ejecución. La dimensión que tuvo mayor alcance fue la ciudadana, en la cual se trabajaron 14 acuerdos referentes a conocimiento y reflexión frente a realización de servicio social, comprensión de beneficios y obligaciones a nivel jurídico y conocimiento de deberes, derechos y mecanismos de protección. Con las PPR que se encuentran en etapa de caracterización se avanza en la concertación de acuerdos a trabajar y aplicación de instrumentos.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	Para esta vigencia, se realizaron acciones de corresponsabilidad a partir de: • 1 familiar de la PPR (1225-05) fue referenciado a oferta formativa BANCOLOMBIA –SENA, se encuentra en proceso de selección. • Se referencio a oferta formativa de estrategia de CIUDADANIA DIGITAL –MINTIC a la PPR 0357-12, actualmente esta se encuentra inscrita en el curso "modelos de negocio" modalidad virtual. • Se referencio a la PPR 0349-14 a ciclo de talleres "Crecer es posible" en convenio con la cámara de comercio y alcaldía de Medellín; actualmente la PPR a asistido a 2 de los 4 ciclos programados. • PPR 0357-12 participa en segunda etapa del proyecto: "Las palabras a lo largo de la vida" – UPB. Actualmente asiste los días Jueves a el desarrollo de las actividades propuestas.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	Para este periodo se realizó las siguientes gestiones respecto a las PPR asignadas: FORMACION ACADEMICA: Se creó matricula en SIR en los ciclos 1 y grado Octavo en la IE CEPAR a las PPR 1243-07 y 2710-07. FORMACIÓN PARA EL TRABAJO: Se realizó cierre de estados a 5 matrículas en SIR en los cursos "Elaboración del presupuesto personal" y "Gestión empresarial" a las PPR: 0601-14, 0653,14, 0935-14, 2710-07 y 0349-14) SALUD: La población atendible asignada se encuentra afiliada así: 10 afiliados en régimen contributivo, 10 en el régimen subsidiado, 2 más se encuentran retirados con los cuales no se ha logrado adelantar tramites al respecto ya que sus estados en SIR son Inactivos (0776-14 y 0885-13) y 2 más (1243-07 y 0357-12) se encuentran suspendidos por mora ante sus EPS, con estos últimos se adelanta trámites ante EPS Salud total para la oportuna afiliación. SERVICIO SOCIAL: Se realizó seguimiento a labores de servicio social que desarrolla la PPR 0476-11 en la acción "APOYO A LAS LABORES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO EN EL CEPAR".
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Durante el mes de Octubre se acompaño a la PPR 0349-14 en la gestión y acceso al BIE, este quedo radicado en SIR bajo el código BIE-PDN-30485, modalidad emprendimiento, sector comercio. Esta misma PPR fue referenciada y se encuentra asistiendo a talleres con la cámara de comercio para el fortalecimiento de activos como emprendedora. Adicionalmente, durante este periodo se realizó 7 visitas ISUN y 2 entregas de bienes. Se aplicó encuesta de empleabilidad a 14 PPR en las que se identificó que 6 PPR generan ingresos de manera informal, 7 más desde la formalidad y 1 PPR está dedicada a FPT.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDITH YOHANA BETANCUR HIDALGO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.253.711	CONTRATO No.	821-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - PAZ Y RECONCILIACIÓN		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Se finalizó PDT por culminación de la ruta a la PPR 22-01157, adicionalmente se notificó frente a acto administrativo de culminación a este PPR y a la PPR 22-01780; ambos fueron culminados en SIR.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Se realizaron aportes a estrategia de intervención comunitaria a través de el abordaje con varias PPR en el marco de sus PDT del logro de servicio social desde el nivel cognitivo y reflexivo, buscando que comprendan la importancia de participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la reconciliación. Adicionalmente se asistió a feria de la Paz- Itagüí, socialización estrategia Mambrú. Fecha: 02/10/2019
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Durante el mes de Octubre se estuvo presente en 3 reuniones: 1.Participacion en reunión de sensibilización con PPR y PDC: Pre entrega de Bienes. Fecha: 16/10/2019 2. Participación en jornada "cuidado al cuidador" equipo Paz y Reconciliación. Fecha: 22 y 23/10/2019 3. Reunión equipos Paz y Reconciliación y GT Antioquia Choco. Fecha: 28/10/2019
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante este periodo contractual se envió la siguiente información solicitada por coordinador, asesores y las diferentes áreas que intervienen en el proceso de reintegración de las PPR y sus familias: Datos de contacto de 2 PPR solicitados por Centro de memoria histórica, datos de PPR referenciada a estrategia "crecer es posible", respuesta a solicitud de información respecto a asesorías y formulación BIE con PPR, respuesta a información solicitada para voluntariado direcTV, base con datos de PPR que participaran en "Evaluación Metodologia Plan de Trabajo Reintegración", base con información de PPR no atendidos en el mes de Septiembre, cronograma de salidas a campo para realización de ISUN y visitas domiciliarias, matriz de caracterización laboral- Septiembre, visto bueno de 1 familiar referenciado a oferta formativa BANCOLOMBIA. Se elaboró y entrego informe de gestión del periodo comprendido entre el 01 y 31 de Octubre del 2019.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegracion –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios ocales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante este periodo se actualizo la siguiente información a través de SIR y ARPA: ASISTENCIAS PSICOSOCIALES PPR: 43 ASISTENCIAS FAMILIARES: 2 INASISTENCIAS PSICOSOCIALES: 5 DOCUMENTOS ADJUNTOS SIR: 10 ENCUESTAS DE EMPLEABILIDAD: 14 MATRICULAS FA: 2 CIERRE ESTADOS FPT: 5 PDT EJECUCION: 4 PDT EVALUADOS: 1 PDT FINALIZADOS: 1 SEGUIMIENTO ACUERDOS:35 ISUN: 7 ACTAS FINALIZACION SEGUIMIENTO ISUN: 1 ENTREGA DE BIENES: 2 ENCUESTA DE PRODUCTIVIDAD: 2 VISITAS MONITOREO: 6 CONTACTOS ACTUALIZADOS: 1
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Cada gestión realizada que requeria documento fisico, fue cargada en SIR y se está a la espera de habilitación de recepción de documentos por el área de gestión documental. Se tiene listo para entrega 15 folios correspondientes a historias de reintegración.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	* Disponibilidad como profesional del dia, para atención de PPR que se presentaron al programa sin cita previa. Fecha: 17/10/2019 * Asistencia a feria de la Paz- Itagüí, socialización estrategia Mambrú. Fecha: 02/10/2019
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato.

Yohana Betancur
EDITH YOHANA BETANCUR HIDALGO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Paulo Serna

Fecha VoBo: 01- 11- 19.

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"